



Bases Programa

Fuertes y Fantásticas 2026

Antecedentes generales

El presente documento establece las bases y lineamientos del proceso de postulación al programa Fuertes y Fantásticas de Falabella, iniciativa desarrollada por Falabella con el apoyo de la Corporación Simón de Cirene.

Ecommerce de [Falabella.com](https://www.falabella.com) es una gran oportunidad y espacio para que emprendedoras de nuestro país puedan vender sus productos en el sitio más grande de Chile, por lo que es clave que el proceso para lograrlo sea a través de del fortalecimiento de capacidades comerciales digitales y de gestión con el objetivo de poder potenciar el crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.

A través de estas bases se busca transparentar el mecanismo de selección, facilitar la comprensión de los objetivos del programa y acompañar a las postulantes en cada paso del proceso, promoviendo una participación informada, responsable y alineada con el propósito de fortalecer y proyectar sus negocios hacia nuevas oportunidades de crecimiento.

1. Contexto

En Chile, las mujeres emprendedoras representan cerca del 30-35% del emprendimiento (GEM 2023), pero solo un 5,8% logra establecerse de manera duradera en el tiempo, evidenciando una fuerte brecha en sostenibilidad (ChileConverge).

En el ámbito comercial, las emprendedoras enfrentan mayores barreras para escalar, principalmente por el limitado acceso a financiamiento, la baja presencia digital y las dificultades para cumplir estándares de calidad y formalización.

Aun así, las emprendedoras destacan por su resiliencia e innovación social, lo que abre una oportunidad para crear programas y alianzas que reduzcan brechas y fortalezcan su capacidad de generar valor sostenible.

El programa beneficiará a 200 mujeres emprendedoras a nivel nacional con el objetivo de fortalecer y digitalizar sus negocios, entregándoles herramientas para crecer y potenciar sus ventas de manera online.

2. Objetivo general

El programa **Fuertes y Fantásticas** tiene como objetivo fortalecer las capacidades personales, técnicas y estratégicas de mujeres emprendedoras, potenciando su visión de negocio y su gestión organizacional. A través de un acompañamiento integral que combina el desarrollo de habilidades duras y blandas, el programa entrega herramientas prácticas para digitalizar y profesionalizar sus emprendimientos, optimizar su gestión y ampliar sus oportunidades de crecimiento, promoviendo así su autonomía económica.

El programa contempla espacios de formación, mentorías y acompañamiento, enfocados en el desarrollo de emprendimientos en el ecosistema digital y comercial, apoyando su preparación e ingreso al ecommerce de Falabella, con acceso a beneficios exclusivos.

3. Perfil de la emprendedora

El programa busca mujeres de todo el territorio nacional que tengan un emprendimiento formalizado con al menos 12 meses de antigüedad, y donde su principal actividad económica sea su negocio.. El emprendimiento además debe pertenecer a los rubros pertinentes al ecommerce de Falabella y tener un promedio mensual de ventas de mínimo \$1.000.000 durante los últimos 12 meses, demostrando un alto potencial de crecimiento.

Por otro lado, se espera que la emprendedora tenga conocimientos de digitalización con el objetivo de poder completar todos los procesos del programa y aprovechar de manera efectiva todos los componentes.

Finalmente, se espera compromiso y motivación tanto con el negocio como con el programa, por lo que se espera responsabilidad con el cumplimiento de todos los compromisos de éste.

4. Componentes

El programa considera tres componentes centrales: formación, mentorías y acceso a redes clave, incorporando además espacios de acompañamiento enfocados en el ecosistema digital y comercial, apoyando su preparación e ingreso al ecommerce de Falabella y facilitando el acceso a beneficios exclusivos que impulsen su consolidación y escalamiento.

i. Formación

Las emprendedoras seleccionadas deberán participar en un proceso formativo de dos meses de duración, compuesto por cuatro clases sincrónicas online de tres horas cada una. Este espacio formativo está diseñado para fortalecer sus capacidades comerciales, digitales y de gestión, con el objetivo de impulsar un crecimiento sostenible y estratégico de sus negocios.

La metodología se fundamenta en el Aprendizaje Experiencial, priorizando un enfoque práctico, participativo y orientado a la acción. Cada sesión combinará experiencia directa, reflexión guiada y aplicación inmediata, facilitando la apropiación de los contenidos y su implementación concreta en el emprendimiento. Asimismo, se trabajará la simplificación de conceptos complejos para asegurar una comprensión clara, transversal y pertinente al contexto real de las participantes.

Entre los contenidos clave se contemplan herramientas prácticas para la digitalización y el escalamiento del negocio, el fortalecimiento de capacidades comerciales y de gestión con foco en la sostenibilidad, y la comprensión detallada de las etapas, procesos y herramientas necesarias para convertirse en Seller de Falabella.

Módulo	Nombre del Módulo	Principales Temas	Duración
0	Bienvenida e Introducción al Ecosistema Falabella.com	• Claves para el éxito en el programa • Introducción a la estrategia de venta en ecommerce • Ecosistema y funcionamiento general • Sellers de referencia y casos de éxito • Proceso de inscripción, glosario y checklist inicial	1,5 horas.
1	Modelo de Negocio y Estrategia Comercial	• Definiciones estratégicas B2C • Pricing y cálculo de márgenes • Rentabilidad por producto • Experiencia en plataforma • Creación de cuenta seller y carga de productos	3 horas.
2	Operaciones y Logística	• Planificación operacional • Indicadores clave del negocio • Modelos logísticos y costos asociados • Experiencia de cliente y mejoras operativas	3 horas.
3	Inteligencia Artificial y Gestión del Desempeño	• Herramientas de IA aplicadas al emprendimiento • Optimización de gestión y productividad • Indicadores de desempeño • Estrategias para mantener altos estándares de servicio	3 horas.
4	Posicionamiento de Marca y Marketing Digital	• Segmentación y propuesta de valor • Posicionamiento de marca • Métricas clave: conversión, CTR, CPC y embudo • Publicidad en ecommerce • Planificación de campañas y presupuesto	3 horas.

ii. Mentorías

El componente de mentoría tiene como objetivo acompañar a las emprendedoras en la aplicación práctica de los aprendizajes, el desarrollo de herramientas de gestión de negocio. Este proceso se desarrollará durante dos meses e incluirá cuatro sesiones grupales de mentoría online, organizadas en torno a un foco temático específico y conformadas por grupos de cinco emprendedoras. Las instancias serán guiadas por un(a) mentor(a) de la Red de Simón de Cirene, junto con expertos en negocios y voluntarios de Falabella, permitiendo profundizar los aprendizajes de manera práctica y directamente aplicada a cada emprendimiento. El acompañamiento contempla un plan de trabajo y seguimiento continuo, con el fin de apoyar el fortalecimiento de su gestión, con el objetivo de implementar mejoras y para que las participantes estén mejor preparadas para convertirse en sellers del Ecommerce.

iii. Acceso a beneficios.

Las emprendedoras que resulten seleccionadas y cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases podrán acceder a los siguientes beneficios, los cuales estarán sujetos a las condiciones operativas y comerciales de Falabella:

1. **Descuento en comisiones para vender en el ecommerce de Falabella**
Las beneficiarias accederán a un descuento del cincuenta por ciento (50%) sobre el porcentaje de comisión aplicable en falabella.com, con un porcentaje mínimo de comisión final de siete por ciento (7%).
Este beneficio tendrá una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de creación y aprobación del perfil de la emprendedora como seller activo en falabella.com.
La aplicación efectiva del beneficio estará sujeta al cumplimiento de las políticas comerciales y operativas vigentes del ecommerce.
2. **Bonificación para posicionamiento de productos**
Las beneficiarias recibirán una bonificación única de quinientos mil pesos chilenos (\$500.000 CLP), destinada exclusivamente a acciones de posicionamiento y promoción de sus productos dentro del ecommerce de falabella.com.
3. **Beneficios en servicios logísticos**
Las beneficiarias podrán acceder a descuentos y condiciones preferenciales en servicios logísticos ofrecidos por partners autorizados de Falabella.
La disponibilidad, porcentaje de descuento, cobertura y condiciones de estos beneficios serán definidos directamente por falabella retail y podrán variar según disponibilidad, zona geográfica y cumplimiento de requisitos operativos.

Disposición general

Todos los beneficios descritos son personales e intransferibles, no canjeables por dinero y estarán sujetos al cumplimiento de las presentes bases, así como a los términos y condiciones vigentes de falabella.com y de sus partners.

5. Duración del programa

La versión 2026 del programa **Fuertes y Fantásticas** se desarrollará entre marzo y diciembre de este año, con un formato de formación y mentorías 100% online, que permitirá una participación flexible y accesible para todas las emprendedoras seleccionadas.

El programa se organiza en fases consecutivas, que abarcan desde el proceso de selección hasta el ingreso al ecommerce de Falabella. Cada etapa está diseñada para asegurar un avance progresivo, combinando aprendizaje práctico, acompañamiento estratégico y aplicación directa en sus negocios, promoviendo así un crecimiento sólido y sostenible.

6. Convocatoria

a. Plataforma de postulación

El proceso de postulación al programa deberá realizarse a través de la página web <https://bit.ly/fyf26> la cual será la única vía de postulación oficial, en donde la emprendedora deberá crearse un usuario y completar los datos requeridos. Cabe destacar que es primordial guardar el correo y clave con el cual se inicia sesión por primera vez en la plataforma, ya que serán los datos necesarios para ingresar durante todo el proceso de postulación.

El periodo de postulación inicia el viernes 27 de febrero a las 08:00 horas y estará disponible hasta las 23:30 horas del martes 31 de marzo. No se aceptarán postulaciones recibidas por otro medio como el correo electrónico de soporte u otro canal alternativo, que no sea la plataforma oficial del programa.

b. Requisitos de Postulación

Para postular al programa, las emprendedoras deberán cumplir con los siguientes requisitos, los cuales aseguran un nivel de preparación y compromiso acorde a los objetivos formativos y comerciales de la iniciativa:

- Ser dueña o socia mayoritaria del negocio, con liderazgo en decisiones estratégicas.
- Empresa formalizada e inscrita en el SII, con al menos 1 año de antigüedad.
- Vender productos aptos para ecommerce de Falabella cumpliendo

estándares comerciales, logísticos y de calidad, con normativa vigente aplicable (sanitaria, rotulación, certificaciones, etc.).

- Ventas de al menos \$1.000.000 promedio mensual en los últimos 12 meses.
 - Ticket promedio mínimo de \$14.990 (ideal $\geq$ \$19.990)
- Motivación y compromiso con el crecimiento y el proceso formativo.
- Conocimientos digitales básicos para administrar plataformas digitales.
 - Uso activo de canales de venta digitales (RRSS, WhatsApp u otros).
 - Adjuntar un video pitch de máximo 1.5 minutos.

c. Rubros y categorías no admisibles

Las emprendedoras no podrán comercializar productos o servicios que se encuentren incluidos en el listado de rubros inadmisibles establecido a continuación:

- Seres vivos y productos relacionados: Animales vivos; productos elaborados total o parcialmente con partes de animales (incluyendo pieles y marfil en cualquiera de sus formas); cultivos biológicos; corales; especies de flora o fauna ilegales o en peligro de extinción.
- Alimentos y bebidas: Productos alimenticios o bebidas de cualquier tipo, sin excepción.
- Productos de bienestar sexual: Todo producto destinado al bienestar sexual o de carácter íntimo.
- Productos personalizados: Bienes cuya fabricación o terminación dependa de una solicitud específica o individual de cada cliente.
- Medicamentos y productos médicos regulados: Medicamentos que requieran receta médica; productos que exijan supervisión o indicación profesional para su uso; productos incluidos en alertas sanitarias o retirados del mercado; productos destinados a fabricar, preparar o utilizar sustancias reguladas.
- Productos prohibidos o restringidos por autoridades sanitarias: Productos o ingredientes prohibidos o restringidos por la U.S. Food & Drug Administration (FDA) o por las autoridades competentes en el territorio correspondiente.
- Monedas y equivalentes: Dinero en cualquier formato (físico o virtual); criptomonedas; cheques; bonos; acciones; valores; tarjetas de crédito o débito; terminales de pago; boletos de lotería o rifas; sellos; productos destinados a la falsificación; dinero de imitación que no esté claramente marcado como "COPIA"; fichas y discos fabricados principalmente con metales preciosos.
- Equipos electrónicos bloqueados o intervenidos: Dispositivos móviles bloqueados; dispositivos de desbloqueo; equipos con número de serie

alterado, borrado o erróneo; productos destinados a interferir señales de tráfico, comunicaciones autorizadas, radares policiales o emisiones de televisión por cable o satélite; TV Box sin marca registrada; duplicadores que vulneren sistemas de protección de derechos de autor.

- Vehículos y productos relacionados que incumplan normativa legal: Vehículos motorizados que no cumplan los requisitos legales para su comercialización; dispositivos destinados a ocultar o alterar patentes o kilometraje; productos destinados a interferir señales de tráfico o dispositivos de control de emisiones; neumáticos de segunda mano.
- Armas, explosivos y productos relacionados: Armas de fuego, armas de asalto, pistolas, revólveres, escopetas, rifles; municiones y sus componentes; maquinaria para producción de armas; dispositivos explosivos; electroshocks, tasers, sprays de pimienta; productos destinados a la fabricación o modificación de armas o explosivos.
- Material ofensivo o controvertido: Productos que promuevan, inciten o exalten el odio, la violencia o la comisión de delitos; productos vinculados a organizaciones terroristas; material que promueva discriminación por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, orientación sexual, identidad de género, condición económica o intelectual; productos que contengan lenguaje despectivo o racista.
- Sustancias y compuestos químicos restringidos: Estupefacientes y cualquier sustancia o compuesto químico destinado exclusivamente a uso profesional, industrial o comercial, no disponible para el consumidor general conforme a la legislación aplicable.
- Productos usados sin reacondicionamiento o fuera de norma: Productos usados que no hayan sido reacondicionados conforme a la normativa vigente, o que, aun siendo reacondicionados, no cumplan los requisitos legales para su comercialización en Chile.

c. Documentación requerida

Al momento de postular, además del formulario online de postulación completo, la emprendedora deberá incluir un **video que contenga un Pitch de máximo 1,5 minutos** con una breve presentación de la Pyme, en donde pueda profundizar en las siguientes preguntas: **¿Qué problema resuelve tu producto o servicio?**, **¿Qué hace único a tu producto o servicio?** y **¿Qué cambios esperas ver en tu negocio si resultas seleccionada?**

Además, la postulante deberá tener a disposición los siguientes documentos:

- **3 últimas declaraciones de IVA:** Para corroborar el nivel de ventas acorde a los requisitos del programa.
- **Certificado de accionistas vigentes del portal <https://www.registrodeempresasysociedades.cl/>** : con el objetivo de poder verificar la composición de la empresa y que la participante sea accionista.

- **Catálogo de productos:** para poder conocer los elementos que se comercializa. Un documento en formato PDF o JPG con imágenes de al menos 3 y máximo 5 productos.

Todos los documentos son necesarios para el análisis de admisibilidad y comprensión del negocio, por lo que no adjuntar alguno de ellos puede ser motivo de falta de información para evaluar lo que puede perjudicar el puntaje final.

d. Resolución de dudas y consultas

Durante todo el proceso de postulación, se encontrará disponible la mesa de ayuda del programa Fuertes y Fantásticas con el objetivo de entregar soporte a todas las consultas que puedan aparecer en las postulantes durante todo el proceso.

Los canales de comunicación disponibles para resolver dudas son los siguientes:

- Correo electrónico: fyf@simondecirene.cl
- Servicio de mensajería vía WhatsApp: número: +56 9 7548 9108
- Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 hrs.

Serán respondidas sólo las consultas relacionadas al acceso a la plataforma de postulación y a su respectivo uso, respondiendo a los problemas técnicos que pudiesen presentarse, además de preguntas relacionadas a las bases de postulación.

No se responderán preguntas relacionadas al cumplimiento de requisitos, así como tampoco consultas relacionadas específicamente al formulario de postulación, debido a que la evaluación está a cargo del correspondiente Comité de evaluación quien calificará posteriormente el formulario.

e. Etapas y Plazos

El proceso de selección de las emprendedoras se llevará a cabo en las siguientes etapas:

Actividad	Fecha	Observación
Postulación y Revisión	27 de febrero hasta el 31 de marzo 2026	El equipo del programa revisará las postulaciones para verificar el cumplimiento de requisitos mínimos de admisibilidad.
Evaluación	1 a 10 de abril 2026	El equipo del programa revisará las postulaciones y pre seleccionará a las

7. Proceso de selección

Se detallan a continuación todas las etapas pertenecientes a proceso de selección del programa,

a. Admisibilidad

Sólo podrán participar las postulantes que cumplan con todos los requisitos en el apartado b del punto convocatoria, y que además se inscriban en la plataforma y postulen su negocio a través de ella.

La inscripción y el envío del formulario implican que la persona declara haber leído y aceptado íntegramente las presentes bases, siendo de su exclusiva responsabilidad el conocimiento y comprensión de su contenido.

Toda persona que no cumpla con alguno de los requisitos anteriormente detallados quedará fuera de manera inmediata del proceso. Por otro lado, las postulaciones fuera de cualquier otro medio que no sea la plataforma oficial también quedarán exentas del proceso.

Finalmente, una vez que la postulación sea considerada, pasa a la siguiente etapa de evaluación. Las postulantes no recibirán notificación, sino hasta el siguiente proceso de evaluación en donde las postulaciones son evaluadas por el equipo del programa.

b. Preselección

En esta etapa se evaluará todo el contenido dispuesto por cada postulación, es decir, formulario, video pitch, fotos de los productos, etc. Para la evaluación se contemplarán los siguientes criterios:

Área	Pond.	Categoría	Puntos a evaluar
Negocio	20%	Propuesta de valor	Innovación y diferenciación
		Capacidad de respuesta	Escalabilidad y logística
		Digitalización del negocio	Canales de venta digitales
Producto	40%	Calidad	Calidad de los productos comercializados
		Admisible	Confirmar permisibilidad u otras limitantes
Perfil	40%	Motivación	Disposición a invertir tiempo
		Digitalización	Habilidades digitales básicas

Una vez concluido el proceso de evaluación de las postulaciones admisibles, se procederá a notificar, mediante correo electrónico, a todas las personas que hayan participado del proceso.

Respecto de aquellas postulaciones que no resulten seleccionadas, se comunicará únicamente información general relativa al proceso, sin que exista obligación de entregar antecedentes, fundamentos o retroalimentación individual sobre la evaluación efectuada.

Las postulaciones que resulten seleccionadas para avanzar a la siguiente etapa serán notificadas oportunamente por el mismo medio.

c. Entrevistas

En esta etapa se contempla un proceso de entrevistas el cual previamente será notificado a la postulante, con el objetivo de agendar la sesión con la anticipación correspondiente. Esta etapa se efectuará entre el 13 abril y el 5 mayo de 2026, y corresponde a la última etapa de selección del proceso.

Las entrevistas se llevarán a cabo de manera online mediante una plataforma de videoconferencia. Esta instancia tendrá como objetivo profundizar en sus propuestas, trayectoria y motivaciones para participar en el programa. Solo podrá participar la emprendedora que postula al programa y no otra persona en su lugar.

En caso de que la postulante no asista a la entrevista virtual sin previo aviso ni justificación formal, su postulación se considerará desistida.

d. Seleccionadas

La comunicación de los resultados, tanto para quienes resulten seleccionadas como para quienes no, se realizará mediante correo electrónico a la dirección informada en el formulario de postulación.

Los resultados serán informados durante la semana del 4 al 8 de mayo, y al igual que el proceso anterior tanto las emprendedoras seleccionadas como las que no, recibirán la notificación vía correo electrónico.

8. Aspectos administrativos

a. Aceptación de las bases

La postulación al programa Fuertes y Fantásticas 2026 implica la lectura íntegra, comprensión y aceptación de las presentes bases, así como de todas las condiciones, requisitos, etapas, plazos y criterios de evaluación aquí establecidos.

Al completar y enviar el formulario de postulación a través de la plataforma oficial, la emprendedora declara que:

- Ha revisado y comprendido en su totalidad el contenido de estas bases.
- Acepta someterse a las decisiones del Comité de Evaluación en cada una de las etapas del proceso.
- Declara que toda la información proporcionada en el formulario, video pitch y documentos adjuntos es verídica, completa y comprobable.
- Se compromete a cumplir con las condiciones de participación, asistencia y dedicación exigidas por el programa en caso de resultar seleccionada.

La organización se reserva el derecho de excluir del proceso, en cualquier etapa, a aquellas postulantes que entreguen información falsa, incompleta o inconsistente, que incumplan los requisitos establecidos o que no respeten las disposiciones señaladas en estas bases.

Asimismo, la aceptación de las presentes bases constituye un requisito indispensable para participar en el proceso de selección y para acceder a cualquiera de los beneficios contemplados en el programa.

Las bases de esta convocatoria estarán disponibles en <https://bit.ly/fyf26>, dispuestas durante toda la ejecución del programa. Falabella podrá modificar las presentes bases por causas justificadas, debiendo informar oportunamente a través de la plataforma oficial. En ningún caso dichas modificaciones podrán afectar derechos ya adquiridos por las postulantes. Simón de Cirene serán los encargados de la administración del programa.

Las decisiones del Comité de Evaluación, de la organización y del resto de actores serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes. Por otro lado, no existe responsabilidad de la organización en otorgar retroalimentación a las emprendedoras no seleccionadas.

Para todos los efectos legales, estas Bases y los convenios derivados se rigen por las leyes de la República de Chile, fijando domicilio en Santiago y competencia de sus tribunales ordinarios.

b. Uso de datos

Los datos personales proporcionados por las postulantes serán tratados por Corporación Simón de Cirene y Falabella Retail S.A., únicamente para fines de gestión, evaluación, ejecución y seguimiento del programa.

Las participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición conforme a la Ley.